

POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR LA ASIGNATURA APROBADA POR EL UNIV. ANDRES SANTIAGO RIERA ACOSTA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.610.787, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FADA, EN LA UNIVERSIDAD LA SAPIENZA, ROMA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL 2023, EN EL MARCO DEL CONVENIO EXISTENTE ENTRE LA FADA-UNA Y LA UNIVERSIDAD LA SAPIENZA

San Lorenzo, 30 de julio de 2024
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6817 del 23/07/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita convalidación del plan académico desarrollado por el Univ. ANDRES SANTIAGO RIERA ACOSTA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.610.787, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA de la FADA, en la Universidad La Sapienza, Roma, durante el primer periodo académico del 2023, en el marco del Convenio existente entre la FADA-UNA y la Universidad La Sapienza.-

El análisis de la propuesta de homologación fue realizado por la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **CONVALIDAR** la asignatura Aprobada por el Univ. ANDRES SANTIAGO RIERA ACOSTA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.610.787, estudiante de la carrera de ARQUITECTURA de la FADA, en la Universidad La Sapienza, Roma, durante el primer periodo académico del 2023, en el marco del Convenio existente entre la FADA-UNA y la Universidad La Sapienza, de conformidad al siguiente cuadro:

Materia cursada Universidad La Sapienza	Créditos/ carga horaria Universidad La Sapienza	Calificación Universidad La Sapienza	Materias a convalidar FADA	Créditos/ carga horaria FADA	Calificación según tabla de equivalencias entre facultades FADA
LABORATORIO DI PROGETTAZIONE ARCHITETTONICA IV	12 créd.	30/30	Diseño Urbano 2	8 créd.	5
Total de horas / créditos Univ. La Sapienza: 12 creditos ETCS			Total de horas/créditos FADA: 8 créditos		

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar. –


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo